



Términos y Condiciones Generales de Contratación para menores ZONA LÚDICA 2025

1. Inscripción de los menores de edad

Como excepción, podrán participar en Zona Lúdica aquellos menores de 18 años en el día de finalización del evento, incluyendo su D.N.I en caso de poseerlo y si así no fuera, incluyendo el DNI de su tutor, como se establece en el proceso de registro que se detalla más adelante, y siempre y cuando se cumplan y acepten las presentes condiciones generales de Contratación y se sometan a las normas de comportamiento del Encuentro. En este sentido, la Asociación Educar Jugando no se hace responsable de los participantes menores de 18 años.

En el caso de que el participante menor de edad esté emancipado y desee asistir al Encuentro, deberá ponerse en contacto con la Organización para aportar la documentación oficial que acredite tal circunstancia.

A diferencia de la inscripción general, los tutores y menores, tras rellenar la solicitud, deberán acreditar la documentación que certifiquen la relación paterno-filial, siempre que el tutor no acompañe en el Encuentro al menor. Una vez que la Organización del Encuentro compruebe dicha documentación, se pondrá en contacto con el padre o tutor legal, para que efectúe el pago de la entrada al Encuentro.

2. Reserva de plazas para tutores y menores

Los tutores y menores deben reservar su plaza y abonarla en el mismo periodo que el resto de participantes. Los menores que acudan al Encuentro sin su tutor legal, deberán entregar la documentación requerida el primer día del Encuentro.

Los menores de 4 años cumplidos que acudan con sus padres al Encuentro si lo desean no abonarán el pago de la estancia, pero tendrán que compartir cama y bandeja del comedor con sus padres. Si los padres de un menor de 4 años, desean pagar por su estancia y tener menú infantil y alojamiento podrán hacerlo.

3. El precio de las entradas al Encuentro es:



Existen 2 tipos de alojamiento:

- Alojamiento (A) en habitación de 160 Euros. La entrada incluye:
 - Entrada al recinto los días programados para el encuentro: Desde las 11:00 h del 1 de Mayo, a las 16:00 h del 4 de Mayo de 2025. Estos participantes deberán abandonar el recinto a las 11:00 h después del desayuno.
 - Habitación de una, dos o tres camas (según solicitud del participante y disponibilidad del recinto).
 - Desayuno, comida y cena. Desde la cena del jueves 1 de mayo hasta la comida del domingo 4 de mayo del 2025.
 - Acceso 24 horas a las diferentes instalaciones, excepto aquellos recintos que por seguridad se cierran en determinados horarios especiales.
 - Participación en las actividades y torneos que se organicen.
- Alojamiento (B) en habitación de 115 Euros. La entrada incluye:
 - Entrada al recinto los días programados para el encuentro: Desde las 11:00 h del 2 de Mayo, a las 16:00 h del 4 de Mayo de 2025. Estos participantes deberán abandonar el recinto a las 11:00 h después del desayuno.
 - Habitación de una, dos o tres camas (según solicitud del participante y disponibilidad del recinto).
 - Desayuno, comida y cena. Desde la cena del jueves 2 de mayo hasta la comida del domingo 4 de mayo del 2025.
 - Acceso 24 horas a las diferentes instalaciones, excepto aquellos recintos que por seguridad se cierran en determinados horarios especiales.
 - Participación en las actividades y torneos que se organicen.

4. Pasos a seguir para la inscripción del tutor legal del menor o menores:

Paso 1. Infórmate primero de lo que Zona Lúdica ofrece. Puedes encontrar acceso a toda esta información sobre actividades en la página web de Zona Lúdica (www.zonaludica.org).



Paso 2. Realiza el registro del menor o menores a tu cargo

El menor rellenará los campos de los datos personales, poniendo su D.N.I en caso de poseerlo, si por el contrario, dicho menor aún no posee D.N.I. deberá introducir el D.N.I de su tutor en la casilla correspondiente (situada abajo en el formulario).

Una vez rellenados los datos del menor, deberás introducir el D.N.I del tutor, así como un número de teléfono donde la Organización podrá ponerse en contacto con dicho padre/madre o tutor.

Paso 3. Realiza la Reserva de tu modalidad de alojamiento.

Para poder conseguir la entrada a Zona Lúdica, deberás realizar el procedimiento de reserva de modalidad. Antes de comenzar con la inscripción lee con atención las condiciones y términos legales. Solo podrás seguir adelante con la inscripción si aceptas dichas condiciones.

Paso 4. La documentación para validar la reserva.

La documentación que te indicamos más abajo, deberá ser entregada por el menor o su tutor legal el día de apertura de las jornadas, para formalizar la inscripción al Evento.

Paso 5. Pago de entradas.

Después de que la Organización haya hecho las oportunas comprobaciones, nos pondremos en contacto contigo para que efectúes el pago de las entradas al Encuentro.

5. Documentación necesaria para la validación de las entradas

Esta es la documentación que te solicitaremos para formalizar tu inscripción:

- a.- Fotocopia del DNI del padre, madre o tutor legal.
- b.- Fotocopia del DNI del hijo o del tutelado menor de edad.
- c.- Fotocopia compulsada del libro de familia, en donde haga constar de forma inequívoca la relación paterno-filial. En el caso de que el responsable del menor sea un tutor legal, se deberá aportar fotocopia compulsada de la sentencia firme que otorga el título de tutor a la persona responsable del menor.



d.- En los supuestos en los que los padres del menor de edad estén en trámites de separación o de divorcio, o ya se encuentren en alguna de las situaciones anteriormente descritas en el presente punto, deberá enviar la documentación y responsabilizarse de él el progenitor al que se le tenga otorgada la patria potestad.

e.- Autorización paterna/materna que se que se pueden descargar de la Web Oficial del Encuentro y firmado por ambos padres o tutor.

Dicha documentación, junto con los justificantes de pago y el DNI del menor, como el resto de los participantes, será presentada por el menor o su tutor legal para poder hacer entrega al menor de su identificación y formalizar su entrada al Evento a partir del día 29 de Abril de 2019. La no presentación implicará la imposibilidad de asistencia del menor al evento.

6. Responsabilidad

- Todos los responsables que asistan e inscriban a un menor de edad a su cargo, abonarán tanto su entrada como la del menor o menores.
- Asociación Educar Jugando no se hará cargo de la guardia de los menores bajo ningún concepto.
- Los Participantes en el encuentro, tanto los Mayores de Edad como los Responsables de los Menores de Edad declaran que toda información suministrada en el formulario del registro, así como toda la información adicional requerida por la Organización corresponde fielmente con la realidad. En el caso de que la Organización tuviera constancia de irregularidades con respecto a la veracidad de los datos procederá a la baja del/los participantes del Evento, sin que tal circunstancia implique el derecho de éstos a la devolución de las cuotas abonadas. En los casos en que la información suministrada fuera constitutiva de algún delito tipificado en la Legislación Española, tal circunstancia se pondrá en conocimiento de las Autoridades competentes.
- Los menores, acompañados o no por tutores a su cargo, están sujetos a las Condiciones de Contratación Generales, siempre que las generales no contradigan a éstas.

La Organización

**Asociación Educar Jugando CIF: G-
93020691 Plaza Miraflores
Blq 2 5º-8 29011 Málaga
(España)**